



La Comunidad formará parte del grupo de 20 regiones que pondrán en marcha el proyecto piloto RegHubs

La Unión Europea selecciona a la Comunidad de Madrid para analizar la aplicación de la legislación de la UE en las regiones

- El objetivo es mejorar la eficiencia de la legislación comunitaria y acercarla a los ciudadanos
- El presidente del Gobierno regional, Ángel Garrido, defendió la candidatura madrileña ante el Comité Europeo de las Regiones durante la visita institucional a Bruselas

13 de enero de 2019.- La Comunidad de Madrid ha sido seleccionada por el Comité Europeo de las Regiones como una de las 20 regiones que formarán parte del proyecto piloto RegHubs, que pondrá en marcha una red de centros regionales para evaluar las políticas de UE, mejorar la eficiencia de legislación comunitaria y acercarla a sus ciudadanos.

El presidente del Gobierno regional, Ángel Garrido, durante la visita institucional que efectuó a Bruselas el pasado mes de octubre, defendió ante el Comité Europeo de las Regiones la candidatura madrileña para participar en esta iniciativa.

"Se trata de un proyecto de especial relevancia, porque contará con la colaboración de la Comisión Europea, institución comunitaria que asume las competencias de iniciativa legislativa y de control de la aplicación de las políticas comunitarias, y porque tiene por objeto recabar la opinión de los entes locales y regionales sobre sus experiencias de primera mano al aplicar la legislación de la UE", ha señalado el director general de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado del Gobierno regional, Ignacio Javier García Gimeno.

El proyecto piloto durará dos años, con la intención de que la red sea permanente y ampliable al resto de regiones de la UE. Hasta la fecha no existía un sistema que permitiese a la UE recabar, de manera puntual y coherente, los datos procedentes del nivel local y regional sobre dicha aplicación a fin de elaborar la legislación comunitaria.

Para paliar esta carencia e implicar mejor a las autoridades regionales y locales en el proceso de toma de decisiones de la UE, la Task Force sobre Subsidiariedad –creada por decisión del Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, en el marco del debate actual sobre el futuro de Europa–



adoptó entre sus recomendaciones la creación de la Red RegHubs, cuyas principales actividades serán: proporcionar información sobre la aplicación de la legislación de la UE a escala local y regional; garantizar una mayor participación de los agentes locales y regionales en una fase temprana del proceso legislativo de la UE; reforzar la atención prestada a la mejora de la legislación de la UE vigente y a su aplicación a escala local y regional; y, por último, fomentar la simplificación y el aprendizaje interregional a la hora de aplicar y seguir desarrollando la legislación de la UE.

Durante 2019 y 2020, en la primera fase de constitución de la Red RegHubs, la Comunidad de Madrid desempeñará un papel principal, mediante la asistencia a reuniones en Bruselas con la Comisión Europea y el Comité Europeo de las Regiones y la remisión regular de información sobre la experiencia y la evaluación de la aplicación de las políticas y el derecho comunitario en su territorio.

La Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado coordinará la participación de la Comunidad de Madrid en la Red, aportando aquella información sobre la implementación de las políticas comunitarias en la Comunidad Autónoma que se pudiese recabar de las administraciones públicas nacional, regional y locales.

El objetivo final del proyecto piloto del Comité Europeo de las Regiones es permitir a la Comisión Europea sacar conclusiones sobre la actual aplicación de la legislación de la UE, con sus beneficios y deficiencias, para poder ser más eficientes en el ejercicio de nuevas propuestas legislativas comunitarias, en el futuro.